



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

5063 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa de construcción de instalación solar fotovoltaica denominada "FV Brianes El Baldío 50 MW e infraestructuras de evacuación", y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Murcia; y relación de bienes y derechos afectados, a efectos del reconocimiento de la utilidad pública. Expediente 4E19ATE17932.

A los efectos previstos en los artículos 53 y 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Green City Impulso Solar 1, SL, C.I.F./N.I.F.: B88017652, domicilio en Paseo Eduardo Dato, 8, Esc. interior, 1.^º centro, 28010 Madrid.
- b) Objeto: Solicitud de la autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de producción.
- c) Denominación: Proyecto de "FV Brianes El Baldío 50 MW e infraestructuras de evacuación."
- d) Situación: Paraje El Baldío - Corvera.
- e) Término/s Municipal/es: Murcia.
- f) Finalidad de la instalación: Producción, transformación y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o distribución.
- g) Calificación de la instalación: Producción de energía eléctrica.
- h) Características técnicas:
 - Generación de energía eléctrica
 - Tipo: Instalación eléctrica de baja tensión de planta solar fotovoltaica en suelo con seguidor a un eje.
 - Número de generadores y potencia unitaria (Wp): 76.020 módulos bifaciales de 650 Wp
 - Potencia pico total (MWp): 49,413 MWp



Inversores: 237 inversores de 200 kW de potencia a 40 °C (47,40 MWn).

Tensión nominal en corriente alterna (V): 800 Vca

Estación transformadora

Tipo: Intemperie sobre estructura tipo skid.

Relación de transformación: 800 V/30.000 V

Número de centros de transformación: 9

Número de transformadores por centro de transformación y potencia unitaria (kVA): 6 de 6.500 kVA y 3 de 3.250 kVA

Potencia total (kVA): 48.750 kVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2 celdas de línea y 1 celda de protección con interruptor automático).

Línea eléctrica interior

Tipo (área; subterránea; área/subterránea): subterránea

Tensión (kV): 30 kV

Número de líneas: Tres

Origen: Celdas de línea de centros de transformación en proyecto

Final: Celdas de línea del centro de seccionamiento, protección y medida en proyecto

Longitud (m): 8.796 metros de longitud total en 3 circuitos.

Canalización (m): 5.693,93 metros de canalización subterránea

L1-> 4.923,08 metros.

L2-> 2.933,81 metros

L3-> 939,01 metros

Conductores: tipo RHZ1 18/30 kV de 3 x (1x400) mm² y 3 x (1x240) mm²

Centro de seccionamiento, protección y medida

Tipo: Prefabricado.

Tensión nominal: 30 kV

Número de centros de seccionamiento: 1

Número de celdas por centro de seccionamiento: 6 (4 celdas de protección con interruptor automático, 1 celda de protección con fusibles para transformador de equipos auxiliares y 1 celda de medida).

Otras características:

Línea eléctrica de evacuación

Tipo (área; subterránea; área/subterránea): subterránea

Tensión (kV): 30 kV

Número de líneas: Dos

Origen: Celdas de línea del centro de seccionamiento, protección y medida en proyecto



Final: Celdas de línea de la subestación Elevadora-Colectora "ST Cuartel 30/132 kV" objeto de proyecto aparte.

Longitud (m): 1.535,88 metros

Canalización: 1.535,88 metros de canalización subterránea

Conductores: tipo RHZ1 18/30 kV de 3 x (1x630) mm²

i) Presupuesto de la instalación: 28.405.961,44 € + 213.677,67 €

j) Ingenieros redactores de los proyectos: D. Javier Castellote Martínez.

k) Expediente n.º: 4E19ATE17932.

l) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

m) Alcance de la servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica:

- Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en los artículos 158 y 159, para líneas aéreas y líneas subterráneas respectivamente, del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

- El vuelo sobre el predio sirviente: Esta afección comprende una franja de terreno definida por la proyección sobre el suelo de los conductores extremos, considerados estos y sus cadenas de aisladores en las condiciones más desfavorables, centrada sobre el eje de la línea y en una longitud que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados, sin contemplar la distancia adicional, reglamentaria.

- El establecimiento de apoyos fijos para la sustentación de los conductores de energía eléctrica e instalación de su puesta a tierra: Esta afección se concreta en la expropiación de una superficie de terreno para la cimentación de los citados apoyos, que se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

- La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

- El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

- La ocupación temporal de terrenos a los fines indicados en el apartado anterior y que así mismo se indica, para cada propietario, en la Relación de Bienes y Derechos afectados.

n) Limitaciones a la constitución de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto y sus relaciones civiles, se encuentran establecidas en los artículos 161 y 162 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.



La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet:

https://transparencia.carm.es/wres/transparencia/doc/Info-pub/2025_ENERGIA_4E19ATE17932_CSF_BRIANES_EL_BALDIO.zip

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán hacer por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CARM, mediante el formulario Escrito de alegaciones u observaciones de información pública del procedimiento 7.

Murcia, a 14 de octubre de 2025.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Federico Miralles Pérez.



**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO
PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE CENTRAL SOLAR FV DE 50 MW, BRIANES-EL BALDÍO – LÍNEA ELÉCTRICA INTERNA**

Parcelas para las que NO existe ACUERDO con los propietarios

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SPP: servidumbre permanente de paso; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
		Vuelo [ml]	Traza sub. [ml]	SPP [m ²]	AP Nº	Tipo	SE [m ²]	OT [m ²]	Pol.	Par.	Naturaleza	
2	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	236,56	118,28	0	---	0	946,24	164	9007	CAMINO PÚBLICO	MURCIA
3	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	655,07	327,53	0	---	0	2620,28	164	9006	CAMINO PÚBLICO	MURCIA
4	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	0	53,27	26,63	0	---	0	213,08	164	9019	VEREDA DE LOS VILLARES	MURCIA
5	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	16,97	9,68	0	---	0	67,88	164	9005	CAMINO PÚBLICO	MURCIA
9	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	0	19,33	9,66	0	---	0	77,32	164	9017	RAMBLA DEL ESCOBEDO	MURCIA
10	RESIDENCIAL PUERTO DE LA CADENA S.L.	0	255,54	127,77	0	---	0	1022,16	164	75	RÚSTICO-AGRARIO	MURCIA
11	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	4,27	2,13	0	---	0	17,08	164	9004	CAMINO PÚBLICO	MURCIA
12	RESIDENCIAL PUERTO DE LA CADENA S.L.	0	202,35	101,17	0	---	0	809,4	164	73	RÚSTICO-AGRARIO	MURCIA
13	RESIDENCIAL PUERTO DE LA CADENA S.L.	0	92,19	68,02	0	---	0	368,76	164	79	RÚSTICO-AGRARIO	MURCIA
19	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	970,76	776,6	0	---	0	3883,04	164	9010	CAMINO PÚBLICO	MURCIA



FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
		Vuelo [ml]	Traza sub. [ml]	SPP [m ²]	AP Nº	Tipo	SE [m ²]	OT [m ²]	Pol.	Par.	Naturaleza	
21	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	17,32	13,856	0	---	0	69,28	164	9015	RAMBLA DE LOS JURADOS	MURCIA
22	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	629,83	503,86	0	---	0	2519,32	164	9012	CAMINO PÚBLICO	MURCIA
23	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	0	6,77	5,416	0	---	0	27,08	164	9027	CARRETERA AUTONÓMICA RM--601	MURCIA
24	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	0	6,22	4,976	0	---	0	24,88	155	9027	CARRETERA AUTONÓMICA RM--601	MURCIA
26	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	4,06	2,03	0	---	0	16,24	155	9010	RÚSTICO-AGRARIO	MURCIA



RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO

PROYECTO DOBLE CIRCUITO SUBTERRÉNO DE MEDIA TENSIÓN, 30kV, PARA EVACUACIÓN DE ENERGÍA GENERADA EN CENTRAL SOLAR FV DE 50 MW, BRIANES-EL BALDÍO

Parcelas para las que NO existe ACUERDO con los propietarios

ABREVIATURAS UTILIZADAS: ml: metros lineales; m²: metro cuadrado; SPP: servidumbre permanente de paso; Ap: Apoyo; SE: servidumbre a expropiar; OT: ocupación temporal

FINCA Nº	TITULAR CATASTRAL	AFECCIÓN							DATOS CATASTRALES			TERMINO MUNICIPAL
		Vuelo [ml]	Traza sub. [ml]	SPP [m ²]	AP Nº	Tipo	SE [m ²]	OT [m ²]	Pol.	Par.	Naturaleza	
2	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0	4,08	3,26	0	---	0	16,32	155	9010	CAMINO PÚBLICO	MURCIA
4	SAEZ PARDO ANTONIA ENMUR 2005 SL	0	237,29	189,83	0	---	0	949,16	155	158	RÚSTICO-AGRARIO	MURCIA
6	PADILLA FERNANDEZ ROSARIO FATIMA PADILLA FERNANDEZ ISIDRO JOSE PADILLA FERNANDEZ TOMAS PADILLA FERNANDEZ INMACULADA NICOLASA	0	155,22	124,18	0	---	0	620,88	155	156	RÚSTICO-AGRARIO	MURCIA
7	CLEMENTE PERELLON MARIA PADILLA CLEMENTE ISIDRO JESUS PADILLA CLEMENTE JOSE JAVIER	0	46,32	37,06	0	---	0	185,28	155	214	RÚSTICO-AGRARIO	MURCIA